

Diario Balear.

VIERNES 2 DE ENERO DE 1829.

San Isidoro mártir.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos y se pone á las 4 y 38 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º PARA EL 2.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.

Mañana á las 3½ de la tarde pasará revista de Comisario el regimiento infantería de Córdoba 9.º de línea, la que será intervenida por el brigadier de infantería Don Miguel de Cabra, gobernador militar y político de esta plaza.—De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden circular sobre las reglas que se han de observar en las presas de los buques de contrabando.

Teniendo presente el Rei nuestro Señor que al espedirse la Real orden de 31 de marzo del año corriente, fijando las reglas que deben observarse en las presas de buques contrabandistas que ejecuten los de la Real armada, se mandó instruir un expediente separado sobre la designacion de la parte que en ellas corresponde á la Real Hacienda y á los juzgados, segun el art. 5.º de la referida Real orden, se ha servido S. M. oír sobre el particular el dictámen de su Consejo de Ministros; y conformándose con él, y en vista de las noticias y datos reunidos al efecto, se

2
ha servido S. M. mandar: 1.º Que verificada una presa de contrabando se reduzca á una sola suma el importe del buque y carga, separándose la cuarta parte para la Real Hacienda, y deduciéndose tambien las costas procesales si no hubiese reos, ó si estos fuesen insolventes. 2.º Que el remate se divida en ocho partes iguales, una para el subdelegado que declare el comiso, y las siete restantes íntegras para la marina apresora. 3.º Que en el caso de que con los buques de la marina concorra otra fuerza, cuando esta no llegue á la tercera parte de la de aquellos se le asigne una cuarta del valor distribuible, si completa la tercera parte un tercio de dicho valor, y si compone la mitad se le adjudique la mitad del valor repartible. Y 4.º que en todos los casos se cuenten por fuerza auxiliar de la marina, para hacer la indicada computacion, los torreros y otros enpleados de tierra que en algun modo concurren á la aprehension. De Real orden lo comunicamos á V. &c. Madrid 18 de noviembre de 1828.—Luis María Salazar.—Luis Lopez Ballesteros. (G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.—*Petersburgo 8 de noviembre.*

La gaceta de esta capital contiene los detalles siguientes sobre la muerte de la Emperatriz madre, anunciada ya.

Un golpe terrible é inesperado ha herido la casa imperial y á toda la Rusia. S. M. la Emperatriz María Federowna ha sucumbido en la noche del 4 al 5 de noviembre á la violencia de una corta enfermedad, de cuyas resultas se halla sumergido en el mas profundo dolor el Emperador, su augusta esposa y toda la familia Real; asimismo todos sus leales súbditos se hallan llenos de sentimiento por tan triste acontecimiento, en términos, que su pena se ve pin-

tada en sus semblantes. Todos lloran la pérdida de una Princesa que jamas se habia visto mas perfecta en el trono de Rusia. Con este motivo S. M. I. ha dirigido á todos sus pueblos el siguiente

MANIFIESTO.

»Nos Nicolas I por la gracia de Dios, Enperador y autócrata de todas las Rusias &c., hacemos saber á todos nuestros leales vasallos: El Señor, que tiene derecho de vida y muerte sobre nosotros, acaba de herirnos con el golpe mas terrible. Nuestra muy amada madre la Enperatriz Maria Federowaa ha desaparecido de entre nosotros. Una enfermedad, cuyos síntomas nada tenían de alarmantes, pero que repentinamente mudó de carácter, la quitó el 5 de noviembre á las dos de la mañana una vida, cuyos instantes dedicaba á la práctica de todas las virtudes. En medio de la amargura en que se halla sumergido nuestro corazon, dirigimos sin embargo nuestra vista hácia nuestros amados pueblos, y observamos que la misma pena aflige á todos nuestros fieles vasallos; solo tomando asi parte en nuestra afliccion, es como pueden aliviarla. Pero al mismo tiempo que lloremos á nuestra augusta madre, cuya memoria sienpre debe sernos grata, unamos nuestras oraciones, á fin de que Dios se digne recoger en su seno su preciosa alma, para que sus virtudes reciban este último premio; y supliquémosle tambien nos envíe á nosotros el consuelo y fortaleza que necesitamos en la afliccion en que nos hallamos.

»Dado en nuestra capital de S. Petersburgo el 5 de noviembre del año de gracia de 1828, y 3º de nuestro reinado. = *Firmado.* = Nicolas.»

= El mismo periódico contiene el siguiente boletin sobre la enfermedad de la Enperatriz madre:

»El 24 de octubre á las cuatro y media de la

4
mañana sintió S. M. la Enperatriz Federowna, de gloriosa memoria, una indisposicion acompañada de calentura y cólico. En los dias 25, 26, 27 y 28 se la observó con mas ó menos incremento; pero al fin por los medios que se emplean ordinariamente en tales circunstancias se logró librarla de ella. La enfermedad tomó un carácter tan satisfactorio, que S. M. recobró el apetito y el sueño, y de tal modo sus fuerzas, que se levantaba algunos ratos. Asi siguió hasta el 2 de novienbre, de modo que ya estaban todos tan satisfechos de su salud, que la consideraban como enteramente convalecida; por cuya razon S. M. el Enperador no juzgó necesario que se publicasen boletines. Mas al visitar á la augusta enferma el 3 de novienbre su médico, la encontró con la lengua paralizada, y tan debilitado el sistema orgánico, que hizo llamar inmediatamente á los médicos de cámara de S. M. el doctor Chrichton y el doctor Blogin, quienes se concertaron sobre la triste situacion de S. M. I.; y temiendo unánimemente los tres facultativos que acumulándose la la sangre en la cabeza pudiera caer en una apoplegía, se resolvieron sangrarla del brazo; pero esta sangría y los demas medios que emplearon para disminuir la masa de la sangre no produjeron sino mejorar momentáneamente la situacion de la augusta enferma, y todos sus esfuerzos no pudieron impedir que una apoplegía terminase los dias de S. M. la Enperatriz." Siguen las firmas de los tres médicos de S. M. I.

Idem 11 de novienbre.

Con motivo de la muerte de S. M. la Enperatriz María ha determinado nuestro Augusto Soberano se vista la corte de luto por un año, habiéndose comenzado el 6 del corriente; y en este mismo dia dirigió S. M. el Enperador al Senado directorio un ukase,

5

por el cual mandaba formar una comision para que se encargase de hacer las disposiciones convenientes para los funerales de la Enperatriz. Al mismo tiempo se ha dispuesto provisionalmente que la comision reciba de la tesorería para los gastos que ocurran 500 rublos.

= El 13 de octubre dirigió el Enperador al Príncipe Menchickoff un rescripto mui lisonjero por el buen resultado del sitio de Varna que ha dirigido, y al mismo tiempo le ha regalado uno de los cañones tomados en la plaza.

= Nuestra gaceta publica con fecha en Tiflis el 22 de octubre lo que sigue:

Despues de la derrota decisiva que experimentaron las tropas turcas reunidas delante de Akhaltsik, se dispersaron sus restos en la direccion de Erzeron, y desde el mismo momento no han vuelto á esponerse á darnos otra accion. Mas viendo que el enemigo comenzaba á reunirse en las cercanías de Erzeron, se vieron nuestras tropas en la precision de marchar al bajalato de Kars, en donde han permanecido hasta el 17. Pero habiéndose aumentado considerablemente el frio en estos dias, se ha juzgado conveniente por esta razón hacer que nuestras tropas tomen cuarteles de invierno. El 17 partió para regresar á Tiflis el conde Paskewitch de Erivan, despues de haber dejado las guarniciones competentes en las fortalezas, y dado las disposiciones convenientes para asegurar los víveres necesarios. De este modo se ha terminado en Asia la campaña contra los turcos, cuyo resultado ha sido la conquista de tres bajalatos, de seis fortalezas y de tres castillos. Se cree que el frio que ya se experimenta no permitirá á los turcos intentar alguna empresa importante."

(G. de M.)

Madrid 5 de diciembre.

Cádiz 26 de noviembre. Sanidad.= En atención á las buenas noticias que esta junta superior de sanidad ha recibido de la principal de Algeciras con fecha 24 del actual, no solo relativas al estado del contagio de Gibraltar, sino tambien participando la perfecta salud que sigue disfrutándose en aquella ciudad y demas pueblos de su distrito, ha acordado en sesion de hoy para el maior alivio de las relaciones marítimas, tanto tiempo interrumpidas, que las procedencias de Algeciras, S. Roque y Tarifa, se sujeten por ahora á 12 dias de observacion con ventilacion por igual espacio de dias de los efectos susceptibles que trajesen; entendiéndose igualmente esta medida con los buques vinientes de Ceuta.= Por idénticos fundamentos ha acordado tambien que desde luego se alcen las cuarentenas siguientes: la de 4 dias que por reglamento sufrían las embarcaciones desde Málaga en direccion á levante: la de 15 desde esta hasta punta de Europa, y la de 8 á las de Conil y Vejer, señaladas por razon de las ocurrencias de Gibraltar.= Lo que de acuerdo de la junta se anuncia al público para su inteligencia. Cádiz 26 de noviembre de 1828.

= José García Valladares, secretario.

= El dia 24 de noviembre á las 11 de la mañana falleció en Paris D^a María Teresa de Borbon, condesa de Chinchon, hija del Infante D. Luis, hermano de Carlos III Rei de España, á los 48 años.

= De Hellin dicen con fecha de 15 de noviembre que es tal la abundancia de aguas con que el cielo favorece á aquellos habitantes, que todo anuncia un año mui abundante.

= Parte del edificio de la Real aduana de Valencia va á destinarse para que se traslade á ella la fábrica de cigarros.

7

= La primera columna de tropas francesas que desde España se restituirían á Francia llegó á Bayona el 20 de noviembre. La fuerza de las cuatro columnas es de 329 oficiales, 4145 hombres de infantería, y 1729 caballos: total 6203. Los médicos y cirujanos de los diversos regimientos han dado certificados, comprobando el estado de la salud de las tropas en el momento en que verificaban su entrada en el territorio francés.

= En Valencia ha calmado un poco el contagio de sarampión que se experimentaba.

= Se ha publicado también en Valencia un opúsculo muy importante, que contiene en un plan sinóptico los nombres de las 35 acequias que desde Castañar hasta Valencia reciben las aguas del río Turia, del de Chelva y de otros; este plan está acompañado de observaciones topográficas é históricas del mayor interés.

= Un escritor inglés ha insertado en un periódico científico el cálculo de los pies cúbicos de café que se beben actualmente en Europa; y ha encontrado que pueden formar un río de diez leguas de extensión, y cuya altura fuese de tres á cuatro pies.

= Con fecha del 12 de noviembre se escribía en Trieste que un capitán viniendo de Esmirna había contado que una embarcación austriaca, cargada de víveres y otras mercaderías, había sido detenida en las aguas de Tenedos por cinco navíos griegos, que después de registrar sus papeles quisieron conducirla á Ipsara, en atención (decían los griegos) que no tenía facultad para llevar víveres á Constantinopla. Dos hombres de la tripulación subieron á bordo del navío austriaco; pero habiéndolos una tempestad separado de los eraceros griegos entró en el puerto de Esmirna con los dos marineros, que han sido entregados al

almirante austriaco. Se añade en la misma noticia que muchas familias turcas se pasan de Morea á Esmirna. (C. L. y M.)

Consulado general de S. M. el Rei del reino de las Dos Sicilias.

Por el Escmo. Ministro de Estado de negocios extranjeros del Rei mi augusto amo, se me ha comunicado con fecha 6 de novienbre, que el 26 de octubre último se ha firmado en Trípoli un tratado en virtud del cual quedan restablecidas la buena inteligencia y amistad entre la Real corte de Nápoles y aquella Regencia; que han cesado las hostilidades desde el mismo dia, y que serán mutuamente restituidas todas las presas que se hayan hecho desde aquella fecha. Barcelona 17 de diciembre de 1828. = Francisco Liroy.

(D. de B.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Secretaria de la Subdelegacion principal de Policia de las islas Baleares.

AVISO AL PÚBLICO.

La persona que hubiese perdido una caja de plata que hacia algun tiempo se encontró una muger; acudirá á ya referida oficina y acreditando ser su legítimo dueño, se le entregará inmediatamente. Palma 1.º de enero de 1829 = Alonso Cabeza Castañon.

Funcion de iglesia.

Concluyen cuarenta horas en la iglesia del Temple dedicadas á la Circuncision del Señor: esposicion á las 6, reserva á las 7½.

CON SUPERIOR PERMISO.

Inprenta de Felipe Guasp.